

Angostura, Sinaloa a 03 de Mayo de 2005.

SECRETARIA DE ECONOMIA
COORDINADOR GENERAL DE COMISION FEDERAL
DE MEJORAS REGULATORIAS

C. MIGUEL FLORES BERNES

Asunto: importación 700,000 tons.
De pasta de Soya sudamericana.

Nos enteramos por medio de la publicación en la página WEB de la Secretaría de Economía (cofemer@economia.gob.mx), el día 25 de abril del presente, en la cual se da información sobre la autorización para la importación de 700,000 toneladas de pasta de Soya sudamericana en el año 2005.

Como representantes de productores agrícolas interesados en establecer el cultivo de Soya en el presente ciclo agrícola Primavera-Verano 2005, nos oponemos rotundamente a que se importen el total de las toneladas arriba mencionadas, porque como productores agrícolas estamos en coordinación con la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, Sagarpa para el establecimiento del cultivo de soya, y con ésta autorización de importación nos deja en clara desventaja al momento en que vayamos a comercializar nuestras cosechas.

Por lo que solicitamos que nos tomen en cuenta a los productores agrícolas, a los comercializadores mexicanos y a la Sagarpa, antes de tomar una decisión de ésta naturaleza que viene en perjuicio de muchos pequeños productores mexicanos que están generando mano de obra directa e indirecta y además están buscando asegurar el sustento de la familia.

En espera de que nuestra inconformidad sea tomada en cuenta, nos repetimos de usted.

A T E N T A M E N T E

UNION DE CREDITO EJIDAL AGROPECUARIA E INDUSTRIAL DEL
MUNICIPIO DE ANGOSTURA, S.A. DE C.V.

Av. 16 de septiembre No. 72 altos
Col. Centro, Angostura, Sinaloa
Tel. 01 69 77 34 00 63

C.P. CESAR LEYVA CAMACHO
Gerente General
cesarleyva@prodigy.net.mx

C.c.p. Ing., Víctor Suárez Carrera.- Diputado Federal.